INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General de Accionista de la Compañía ECUADORNICETOURS S.A.

En cumplimiento de previsto en la Ley de Compañía y de los Estatutos de **ECUADORNICETOURS S.A..** Me permito presentar antes la Junta General de Accionista el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2008.

1. **Opinión sobre el cumplimiento de los Administradores de normas legales, estatutarios y reglamentarios, así como de las resoluciones de la Junta General.-** No se advertido incumplimiento alguno de los Administradores, con respecto de las normas legales estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionista .

2. **Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.-** El control interno de la Compañía en el ámbito económico esta a cargo del Gerente General, quien tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingresos y egresos.

3.- **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado.-** Los Estados financieros correspondiente al Ejercicio económico del 2008, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados financieros presentados y los registros contables la cifra presentadas en ellos reflejan la situación real de la Empresa, producto de las operaciones normales de la Compañía del presente período.

4..- **Informe sobre las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañias.-** No hemos advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el articulo 321 de la Ley de compañía.

Atentamente

Eco. GLENDA ALEXANDRA TACO VASQUEZ
COMISARIO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
28 MAY 2009
MARCOS CALDERON 45
GUAYAQUIL